



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 34

Bogotá, D. C., jueves, 8 de febrero de 2018

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 11 DE 2017

(diciembre 5)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:36 a. m., del día martes 05 de diciembre de 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones “**Felipe Fabián Orozco Vivas**”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Jack Housni Jaller*, la Vicepresidencia del honorable Representante *León Darío Ramírez Valencia* y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muy buenos días. Doctora Elizabeth, por favor, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Sesión del cinco (5) de diciembre de 2017.

Siendo las 10:36 minutos procedo a llamar a lista para verificar el quórum.

La señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Barrera Rueda Lina María (Conservador-Santander).

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal-Norte de Santander).

Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía).

Housni Jaller Jack (Liberal – San Andrés).

Martínez Rodríguez Euler Aldemar (Opción Ciudadana-Nariño).

En total se hicieron presentes cinco (5) honorables Representantes.

Señor Presidente, me permito informarle, que han contestado a lista cinco (5) honorables Representantes, no existe quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muy bien, vamos a hacer un receso de quince (15) minutos y volveremos a llamar a lista.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así se hará, Presidente.

Luego del receso, hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Se levanta el receso, y doctora Martínez, por favor, llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Segundo llamado a lista.

Después del receso la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de

la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal - Cauca).

Barrera Rueda Lina María (Conservador-Santander).

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador - Antioquia).

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Castillo García Nancy Denise (Liberal-Valle del Cauca).

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal-Norte De Santander).

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía).

García Jacquier Pierre Eugenio (Centro Democrático-Tolima).

Gómez Amín Mauricio (Liberal-Atlántico).

Housni Jaller Jack (Liberal-San Andrés).

Martínez Rodríguez Euler Aldemar (Opción Ciudadana-Nariño).

Méndez Bechara Raymundo Elías (La U-Córdoba).

Moreno Villamizar Christian José (La U-Cesar).

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia).

Velásquez Nieto Olga Lucía (Liberal-Bogotá).

En total se hicieron presentes quince (15) honorables Representantes.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Jaír (Cambio Radical-Vaupés).

Barguil Assís David Alejandro (Conservador-Córdoba)

Cárdenas Morán John Jairo (La U-Cauca).

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso (Conservador-Cundinamarca).

Contento Sanz Elda Lucy (La U-Meta).

Ortiz Nova Sandra Liliana (Alianza Verde-Boyacá).

Padauí Álvarez Hernando José (Cambio Radical-Bolívar).

Piedrahíta Lyons Sara Elena (La U-Córdoba).

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático-Boyacá).

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total se hicieron presentes diez (10) honorables Representantes.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Crissien Borrero Eduardo Alfonso (La U-Atlántico).

Ramírez Valencia León Darío (La U-Antioquia).

Rojas Vergara Candelaria Patricia (Opción Ciudadana- Sucre).

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal-Magdalena).

En total cuatro (4) excusas, presentadas por los honorables Representantes. (Se escanean las excusas).

EXCUSAS



Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2017

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Presentación de excusa por inasistencia del **H.R. EDUARDO CRISSIEN BORRERO** en sesión Comisión programada para el día 5 de Diciembre de 2017.

Respetado Doctora:

Por instrucciones del Honorable Representante **EDUARDO CRISSIEN BORRERO**, respetuosamente me permito presentar excusa médica el día 5 de Diciembre de 2017.

Agradecemos toda la colaboración y comprensión prestada frente esta situación.

Un cordial saludo,

Ana María Echeverría González
ANA MARÍA ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
Asesor Unidad de Trabajo Legislativo

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: 2017 12 7
Año Mes Día
Eduardo Borrero *Eduardo Borrero*
TIT. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
IDENTIFICACION 7239644
DIAGNOSTICO: *Otitis externa aguda, ala infección*
CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 12 Día 5 PRORROGA SI DIAS DE INCAPACIDAD 1
(en letras) *uno* (en números) 1
Tramitación *Edgar J. Peña*
FIRMA Y REGISTRO MÉDICO

Bogotá D.C., diciembre 06 de 2017

Señores
MESA DIRECTIVA
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Excusa médica

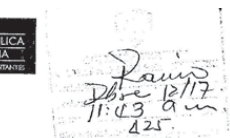
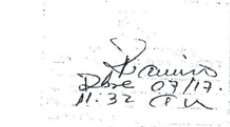
Cordial saludo,

Se informa que, por encontrarse el parlamentario **LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA** con graves problemas de salud que han implicado su hospitalización, no hizo presencia en las sesiones de la Comisión Tercera ni en la Plenaria de la Cámara de Representantes citadas entre los días 5 y 6 de este mes.

Se adjunta el respectivo soporte médico donde consta su hospitalización.

Atentamente,

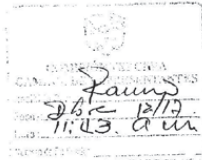
D. León Ocampo Cuervo
DIDIER LEÓN OCAMPO CUERVO
Asesor UTL H. Representante LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA





AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 12 de diciembre 2017



Doctora
ELIZABETH MARTINEZ
Secretaría de la Comisión III
H. Cámara de Representantes
Presente

Respetada Doctora Martínez:

De la manera más atenta, Por instrucciones del H. Representante CANDELARIA ROJAS VERGARA, me permito presentar excusa médica para la sesión de Comisión III del día 5 de Diciembre del 2017. Anexo soporte médico.

Agradeciendo la atención al presente.

Ordialmente,

CARMEN CARRILLO DIAZ
Asesor U.T.L.
H. Cámara de Representantes
Oficina 406 B
Extensión 3621

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 12 12
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Rojas Vergara 2do. APELLIDO: Candalaria NOMBRES: Candalaria

IDENTIFICACION: 64478995

DIAGNOSTICO: Simulacion febril secundaria a Virus

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

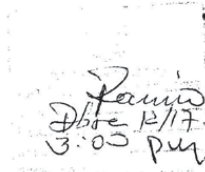
FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 12 Día 5

PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD: 1 (en letras) 1 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO:

Bogotá D.C, Diciembre 12 de 2017

Doctora
Elizabeth Martínez Barrera
Secretaria General
Comisión Tercera
Cámara de Representantes
E.S.D



Estimada Secretaria:

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, solicito se me excuse por la inasistencia a la sesión de la comisión de los días 05 y 06 de diciembre de la presente anualidad.

Para tales efectos remito el certificado de incapacidad expedido por la Cámara.

Sin otro particular,

Jaime Enrique Serrano Pérez
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena.



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 12 5
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Semano 2do. APELLIDO: Perez NOMBRES: Nive

IDENTIFICACION: 14184610

DIAGNOSTICO: LIMITADA DE OJOS HEMIBLINDA

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 12 Día 5

PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en letras) 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO:

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, me permito informarle, que han contestado a lista quince (15) honorables Representantes, en consecuencia, existe quórum para decidir.

Con la presencia del doctor Padauí, dieciséis (16), señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

Muy bien, por favor, sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día martes 5 de diciembre de 2017

Hora: 10:00 a. m.

Recinto “Felipe Fabián Orozco Vivas”

Comisión Tercera Constitucional
Permanente-Cámara de Representantes

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en primer debate del siguiente Proyecto de ley:

Proyecto de ley número 188 de 2017 Cámara,
“por la cual se modifica parcialmente la ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico”.

Publicación Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1042 del 2017 del 16 de noviembre de 2017.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Les voy a pedir a los asistentes que si van a tener una reunión aquí, lo hagan afuera, por favor. Siga doctora Martínez.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente. Leído el Orden del Día, puede poner, por favor, en consideración el mismo para su aprobación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

En consideración el Orden del Día leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿La aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

Por favor, seguir con el orden del Día, señorita Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

II

Estudio, discusión y votación en primer debate del proyecto de ley:

Proyecto de ley número 188 del 2017 Cámara, por la cual se modifica parcialmente la ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico.

Ponente para primer Debate, la honorable Representante Lina María Barrera Rueda, que a su vez es autora del Proyecto, señor Presidente, y como lo anuncié anteriormente la Ponencia se encuentra publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1042 del 2017, la cual fue enviada con suficiente oportunidad a cada una de las oficinas de los honorables Representantes para sus comentarios.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

Por favor, sírvase leer el informe con que termina la Ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

De igual manera, la Secretaría se permite certificar que este proyecto de ley fue anunciado el 21 de noviembre, tal como lo ordena el Acto Legislativo 01 de 2003 en su artículo 8°.

PROPOSICIÓN

Con fundamento en las razones expuestas, me permito rendir ponencia positiva y en consecuencia, solicitarle a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar Primer Debate al Proyecto de Ley Orgánica número 188 de 2017 Cámara, “*por la cual se modifica parcialmente la Ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico*”. Firma la Representante ponente, Lina Barrera.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

Muy bien, en consideración el informe de ponencia leído. Vamos a dar la palabra a la doctora Lina Barrera, para que explique el sentido del proyecto. Doctora Lina, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Lina María Barrea Rueda:

Gracias Presidente.

Queridos colegas, esto es una iniciativa que nació desde la Comisión de Ordenamiento Territorial, debido a las múltiples quejas que nosotros como Representantes a la Cámara recibimos de nuestros alcaldes, cuando los descertifica la Superintendencia de Servicios Públicos para el manejo de los recursos del Sistema General de Participación por agua potable y saneamiento básico.

Los municipios quedan sancionados por un (1) año, esos recursos se le envían al departamento, y el departamento por su capacidad y eso, nunca se ejecutan esos recursos, y tenemos cifras por lo menos: En el año 2016 solo los departamentos que recibió recursos de los doscientos veinticinco (225) municipios descertificados en el país, ejecutaron solo el 53%. Aquí nosotros no estamos con esta medida castigando ni al municipio, ni al departamento, estamos castigando es a la población que se queda sin la cobertura de agua potable y saneamiento básico.

El artículo 365 de la Constitución, donde habla todo lo de los servicios públicos y regula esta materia dice que: “Se debe verificar y debe propender porque haya calidad y cobertura en los servicios públicos”; y con esta medida nosotros lo que estamos viendo es que realmente no mejora en nada la calidad y la cobertura al descertificar los municipios, castigando con quitarle los recursos, mandárselos al departamento; y ayer, que hablaba con el Representante David Barguil, me comentaba que a veces los mismos alcaldes lo hacían de manera maliciosa, de que esos recursos no se quedaran en el municipio porque no habían ganado las elecciones y que el siguiente alcalde entrante, no pudiera ejecutar esos recursos.

Entonces, nosotros, esto tiene concepto favorable de la Superintendencia de Servicios Públicos, del Ministerio de Vivienda y pensamos que quitando esta medida y poniendo un plan de gestión de agua potable, donde el Ministerio de Vivienda le va a prestar asistencia técnica a los municipios para que realmente usen bien estos recursos en calidad y cobertura, vamos a mejorar y vamos a beneficiar a todos los municipios y en especial a los habitantes.

Entonces, señor Presidente, le agradezco someta a consideración esta iniciativa, que va a

favorecer a los mil ciento treinta y dos (1.132) municipios que tiene nuestro país.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muy bien, solo falta recalcar que además los que se castigan ahí, son los habitantes de los municipios. Sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, como esto es un proyecto de ley que necesita un quórum especial, toca, por favor, hacer un llamado a lista y hacer la votación nominal.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

Por favor, llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por el **Sí**, aprobando la proposición con que termina el Informe de Ponencia del **Proyecto de ley número 188 del 2017 Cámara, por la cual se modifica parcialmente la Ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico**, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arroyave Botero Fabio Alonso
Barguil Assís David Alejandro
Barrera Rueda Lina María
Blanco Álvarez Germán Alcides
Bonilla Soto Carlos Julio
Castillo García Nancy Denise
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Gómez Amín Mauricio
Housni Jaller Jack
Martínez Rodríguez Euler Aldemar
Méndez Bechara Raymundo Elías
Moreno Villamizar Christian José
Padauí Álvarez Hernando José
Pérez Pineda Óscar Darío
Velásquez Nieto Olga Lucía.

En total dieciséis (16) honorables Representantes.

Señor Presidente, voy a certificar que, aunque el impedimento que el doctor Pierre Eugenio, lo presentó en el momento en que ya estábamos en votación, por consiguiente, estamos por fuera del tiempo.

Señor Presidente, me permito informarle que la votación:

Por el **Sí** dieciséis (16), por el **No** cero (0). En Consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, con el quórum que exige la Constitución y la ley. Se encontraba fuera del Recinto el honorable Representante García Jacquier Pierre Eugenio.

Articulado, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

Por favor, en consideración el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El proyecto de ley, señor Presidente, consta de tres (3) artículos incluida la vigencia y en la Secretaría de esta Comisión, no se encuentra radicada ninguna propuesta de modificación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

En consideración el articulado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?

Por favor llamar a lista, señorita Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por el **SÍ**, aprobando el articulado del **Proyecto de ley número 188 del 2017 Cámara, por la cual se modifica parcialmente la Ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico**, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arroyave Botero Fabio Alonso
Barguil Assís David Alejandro
Barrera Rueda Lina María
Blanco Álvarez Germán Alcides
Bonilla Soto Carlos Julio
Castillo García Nancy Denise
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Gómez Amín Mauricio
Housni Jaller Jack
Martínez Rodríguez Euler Aldemar
Méndez Bechara Raymundo Elías
Moreno Villamizar Christian José
Padauí Álvarez Hernando José
Pérez Pineda Óscar Darío
Velásquez Nieto Olga Lucía.

En total dieciséis (16) honorables Representantes.

Señor Presidente, me permito informarle que la votación fue la siguiente:

Por el **Sí** dieciséis (16), por el **No** cero (0). En Consecuencia, ha sido aprobado el articulado con el quórum que exige la ley y la Constitución. Se encontraba fuera del recinto el honorable Representante *García Jacquier Pierre Eugenio*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

En consideración el Título y la pregunta.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El título y la pregunta.

TÍTULO

Proyecto de ley Orgánica número 188 del 2017 Cámara, “*por la cual se modifica parcialmente la Ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico*”.

Leído el título, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

En consideración el título y la pregunta, de si quiere esta Comisión que el proyecto pase a Segundo Debate. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada, por favor, llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Por el **Sí**, aprobando el título y la pregunta del **Proyecto de Ley Orgánica número 188 de 2017 Cámara,** *por la cual se modifica parcialmente la Ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico*, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arroyave Botero Fabio Alonso
Barguil Assís David Alejandro
Barrera Rueda Lina María
Blanco Álvarez Germán Alcides
Bonilla Soto Carlos Julio
Castillo García Nancy Denise
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Cuenca Chau Carlos Alberto
Gómez Amín Mauricio
Housni Jaller Jack
Martínez Rodríguez Euler Aldemar
Méndez Bechara Raymundo Elías
Moreno Villamizar Christian José
Padauí Álvarez Hernando José
Pérez Pineda Óscar Darío
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Velásquez Nieto Olga Lucía.

En total diecisiete (17) honorables Representantes.

Señor Presidente, la votación fue la siguiente:

Por el **Sí** diecisiete (17), por el **No** cero (0). En Consecuencia, ha sido aprobado el título del Proyecto de ley número 188 de 2017 Cámara, y el querer de esta Comisión que surta su Segundo Debate, con el quórum que exige la Constitución y la ley para este tipo de proyectos de ley, señor Presidente. Se encontraba fuera del Recinto el honorable Representante *García Jacquier Pierre Eugenio*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

Muy bien, ha sido aprobado el proyecto. Seguimos con el orden del Día, no sin antes dejar pasar la presencia de los doctores John Jairo Cárdenas Morán y Ciro Ramírez.

Seguimos con el Orden del Día, no sin antes, también resaltar, que este proyecto de ley va a hacer muy útil para los municipios del país.

Señorita Secretaria, por favor, seguir con el orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, por su orden y en atención al Acto Legislativo 01 de 2003, antes de leer el tercer punto, señor Presidente, me permito anunciar los siguientes proyectos de ley para la próxima Sesión de la Comisión Tercera:

Proyecto de ley número 142 de 2017 Cámara, “*por medio de la cual se crea la Ley de Primera Empresa*”.

Proyecto de ley número 253 de 2017 Cámara, 106 de 2016 Senado, “*por medio de la cual se regula la creación, circulación, aceptación, el aval y demás actos cambiarios sobre el título valor electrónico*”.

Proyecto de ley número 164 del 2017 Cámara, “*por medio de la cual se modifica la Ley 654 de 2001 que autorizó a la Asamblea Departamental del Magdalena, ordenar la emisión de la Estampilla Refundación Universidad del Magdalena, de cara al nuevo milenio y se dictan otras disposiciones*”.

Señor Presidente, estos son los proyectos anunciados para la próxima Sesión de la Comisión Tercera, que muy seguramente será el día de mañana miércoles seis (6) a las nueve de la mañana.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muy bien, siguiente punto del orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, hay una proposición radicada en la Mesa de la Secretaría y también el doctor Pierre Eugenio, solicita se le dé el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

Por favor, leer la proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

PROPOSICIÓN

Debate de Control Político

Solicito, como Representante a la Cámara, me permita la posibilidad de realizar un Debate de Control Político en la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en donde se discutirá la difícil situación económica que atraviesa el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia, debido a que muchas empresas del sector no han venido generando utilidades en los últimos siete (7) trimestres, afectando de esta manera los ingresos de la Nación.

Para el mismo, cítese al señor Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna; al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, doctor Germán Darío Arias Pimienta; a la Directora de la Agencia Nacional del Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñalosa; al Director General de la DIAN, doctor Santiago Rojas; y al Superintendente de Industria y Comercio, doctor Pablo Felipe Robledo. Invítese a los Presidentes y/o Gerentes de las Empresas Prestadoras/ Operadoras de los Servicios de Comunicaciones, Comcel S.A., Colombia Telecomunicaciones S.A., Colombia Móvil S.A., ETB, Avantel, DIRECTV; así mismo, invítese al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo y al Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya Villazón, en fecha y hora que designe la Mesa Directiva, para que resuelva las preguntas, dudas y preocupaciones que se ciernen sobre este tema.

Para tal efecto, señor Presidente, se anexan los cuestionarios respectivos para los funcionarios citados.

Señor Presidente, firma la proposición el Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

En consideración la proposición leída, y le voy a pedir otra vez a las personas que asisten, que el Recinto no es para reuniones de ninguna especie. Por favor, dejen trabajar a los Congresistas y si quieren reunirse con ellos, reúnanse por fuera del Recinto. Es una ley mínima de respeto con la Sesión, con los Congresistas y con la gente que está hablando. No es posible que estemos hablando y otras personas estén hablando también.

Vamos a recuperar el respeto por los demás, lo digo con la mayor consideración, pero con la mayor firmeza también. Esas reglas mínimas de educación, son la base para todo el comportamiento de las personas.

En consideración la proposición leída. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿La aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Pierre tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pierre Eugenio García Jacquier:

Gracias, Presidente.

Quería aprovechar esta Sesión, para anunciarle a los colegas y crear la expectativa de un proyecto de ley que con su venia espero podamos discutir en la próxima Sesión. Acabo de ser designado ponente del Proyecto de ley número 181 de 2017 Cámara, del cual soy autor también, es el Proyecto de Ley de Giros Banco Agrario.

Este proyecto creo que recoge el espíritu de todo lo que hemos discutido acá entre los colegas, en estos últimos años, que es hacer proyectos de ley que beneficien a los colombianos. Que desde la Comisión Económica se sienta que en la Cámara de Representantes hacemos proyectos de ley que afecten positivamente el bolsillo de los hogares y de los trabajadores colombianos. Y entonces a través de esta iniciativa, propongo que se modifiquen los artículos del Decreto número 663 de 1993, sobre la cobertura y las tarifas del servicio de giros y consignaciones nacionales del Banco Agrario de Colombia.

¿Qué es lo que busco acá? Queda claro cuando se hace una revisión de lo que hay hoy en el mercado en cuanto a tarifas de giros entre las empresas privadas entiéndase Efecty, Gana Gana, Paga Todo, todas estas empresas que le prestan servicios a los colombianos, así como también los bancos cuando uno va a consignar recursos en ciudades distintas a donde se abrió la cuenta, hay unas tarifas muy altas y cuando revisamos la estructura del Banco Agrario, creo que el Banco Agrario de Colombia podría prestar un servicio competitivo que le sirva a sus cuentahabientes y que le sirva a todos los colombianos.

¿Por qué? El Banco Agrario de Colombia es sin dudas el banco que tiene mayor cobertura en todos los municipios del territorio colombiano, es el banco de los agricultores y de los campesinos de Colombia y quiero que le enviemos un mensaje a las comunidades, sobre todo las más alejadas del país, aquellas que viven en los corregimientos, en las zonas rurales que en el Congreso aprobamos un proyecto para su beneficio.

Busco dos (2) cosas, principalmente:

La primera, el tema de los giros nacionales o giros postales como se conocen en algunos espacios, que tengan presentes los colegas, que en Colombia el año pasado se hicieron ochenta

millones de giros, muchos con unas tarifas, unos porcentajes elevados que cobran las empresas privadas por cada uno de estos giros y entonces pretendo que el Banco Agrario de Colombia, tenga unas tarifas más competitivas, para que aquellos colombianos que quieren un servicio mucho menos oneroso, un servicio donde el porcentaje de su plata que se va en costos sea menor, puedan aprovechar las redes del Banco Agrario.

Y dos, que las consignaciones nacionales que se realicen a través del Banco Agrario hasta cierto monto mensual, por cliente, sean gratuitas. El año pasado se realizaron por sumas inferiores a un millón de pesos (\$1.000.000), se pagaron nueve mil doscientos millones de pesos (\$9.200.000.000) en costos en el Banco Agrario, por concepto de consignaciones nacionales. Ya hay bancos del sector privado que empiezan a cancelar y anular estos costos, ya hay bancos que no cobran las consignaciones nacionales, creo que el Banco Agrario debería dar ese paso también y beneficiar, entonces, a millones de colombianos, claro anunciando sobre cifras menores a uno (\$1.000.000) o dos millones de pesos (\$2.000.000) mensuales, porque tampoco se trata de generar unos beneficios para los grandes aportantes, que sea un beneficio para los colombianos.

Entonces, Presidente, ese es el espíritu de este proyecto, una iniciativa que beneficie a las personas de menores ingresos, que beneficie sobre todo a los usuarios del Banco Agrario, los campesinos de Colombia, las personas que viven en las zonas más distantes de nuestro territorio, y le pido que con su venia, después que radique ponencia para Primer Debate, esta misma semana, usted nos permita anunciarlo en las próximas Sesiones y que se debata en Primer Debate, ojalá antes de final de año, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

Así lo haremos.

Tiene la palabra el doctor Mauricio Gómez Amín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Gómez Amín:

Presidente, a mí me parece muy importante la iniciativa del Centro Democrático, del doctor Pierre. Le añadiría, Presidente, citar para Primer Debate al Presidente del Banco Agrario para que, como ejecutivo, nos dé su punto de vista sobre el proyecto. Solamente eso, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

Es perfecto, así se le había informado al doctor Pierre García, con este importante proyecto de ley.

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el Orden del Día, se ha agotado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

Citamos para mañana a las 9:00 a. m. para terminar con los proyectos que nos faltan, darle paso al proyecto de Pierre, si tiene ponencia ya, y los otros proyectos que necesitamos, así tendríamos menos carga para las otras semanas. Si mañana terminamos, no citaríamos la otra semana.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente. De otro lado, quiero manifestar que el doctor León Darío Ramírez, se encuentra un poco mejor, está en nuestras oraciones y pues les quería manifestar eso, porque su familia nos solicitó que les informáramos ante la preocupación de todos y cada uno de ustedes, sobre la salud del doctor León Darío.

Señor Presidente, siendo las 11 y 30 puede levantar la Sesión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

Se levanta la Sesión y se convoca para mañana a las 9 de la mañana, no sin antes resaltar la presencia de nuestro amigo y compañero Jaír Arango Torres.

JACK HOUSNI JALLER
Presidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

ANEXOS



Oficina: H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Representante a la Cámara

Bogotá, D.C., cuatro (4) de diciembre de 2017

Doctor
JACK HOUSNI JALLER
Presidente
Comisión Tercera Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Proposición #64

PROPOSICIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO

Solicito como Representante a la Cámara, me permita la posibilidad de realizar un debate de control político en la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en donde se discutirá la difícil situación económica que atraviesa el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia, debido a que muchas de las empresas del sector no han venido generando utilidades en los últimos siete trimestres, afectando de esta manera los ingresos de la Nación.

Para el mismo, cite al Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dr. DAVID LUNA, al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, Dr. GERMÁN DARÍO ARIAS PIMIENTA, a la Directora de la Agencia Nacional del Espectro, Dra. MARTHA LILIANA SUÁREZ PEÑALOSA, al Director General de la DIAN, Dr. SANTIAGO ROJAS, y al Superintendente de Industria y Comercio, Dr. PABLO FELIPE ROBLEDO; invítase a los Presidentes y/o Gerentes de las Empresas Prestadoras/Operadoras de los Servicios de Comunicaciones, Comcel S.A., Colombia Telecomunicaciones S.A., Colombia Móvil S.A., ETB, Avantel, Direct TV; así mismo, invítase al Procurador General de la Nación, Dr. FERNANDO CARRILLO; y, al Contralor General de la República, Dr. EDGARDO MAYA VILLAZÓN, en la fecha y hora que designe la mesa directiva, para que resuelva las preguntas, dudas y preocupaciones que se ciernen sobre este tema.

Para tal efecto, anexo los cuestionarios respectivos para que sean absueltos por el Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la Directora de la Agencia Nacional del Espectro, el Director de la DIAN, y el Superintendente de Industria y Comercio.

Atentamente,



ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Representante a la Cámara



Oficina: H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Representante a la Cámara



Oficina: H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Representante a la Cámara

CUESTIONARIO PARA QUE SEA ABSUELTO POR EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES, Y LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

- ¿Cuál es la cantidad de espectro para IMT que se le ha asignado a cada una de las empresas de Telecomunicaciones que prestan sus servicios en el país, discriminando si se trata de espectro en bandas altas (superior a 1 GHz) o en bandas bajas (inferior a 1 GHz), con el siguiente detalle:
 - Fecha de Asignación
 - Valor pagado por el espectro asignado
 - Detalle de las obligaciones de hacer asociadas al permiso para el uso del espectro asignado
- ¿Cuáles han sido los valores pagados por las empresas de Telecomunicaciones con asiento en Colombia, por concepto de contraprestación, para los servicios de telecomunicaciones, de televisión por suscripción (incluyendo la contraprestación por compensación), y de otros servicios, anualizados, para los años 2012 al 2016, utilizando para el efecto el siguiente formato:

| | Contraprestación Por TICS | Contraprestación de TV por suscripción | Contraprestación otros servicios (Valor Agregado u otros) | Total contraprestaciones |
|------|------------------------------|--|--|-----------------------------|
| 2012 | | | | |
| 2013 | | | | |
| 2014 | | | | |
| 2015 | | | | |
| 2016 | | | | |

- ¿Cuáles han sido los valores pagados por cada una de las empresas de Telecomunicaciones asignatarias de espectro IMT en Colombia, por concepto de impuesto a la renta, anualizados, para los años 2012 al 2016?
- ¿Cuáles han sido los valores de índice de rentabilidad EBITDA de cada una de las empresas de Telecomunicaciones asignatarias de espectro IMT en Colombia, para los años 2012 al 2016?
- ¿Cuáles han sido los valores anuales de inversión de capital de cada una de las empresas de Telecomunicaciones asignatarias de espectro IMT en Colombia, para los años 2012 al 2016?
- ¿Cuál ha sido la participación de mercado, medida por usuarios, que le corresponde a cada una de las empresas de telecomunicaciones asentadas en Colombia, para cada uno de los años y para cada uno de los servicios de comunicaciones móviles, utilizando para el efecto el siguiente formato:

| | Participación Voz móvil | Participación Internet móvil por demanda | Participación Internet Móvil por suscripción |
|------|----------------------------|---|---|
| 2012 | | | |
| 2013 | | | |
| 2014 | | | |
| 2015 | | | |
| 2016 | | | |

- ¿Cuáles son los índices anuales de Churn (tasa de cambio de operador), separados para los servicios de voz y de datos móviles, de cada una de las empresas operadoras y prestadoras de los servicios de telecomunicaciones en Colombia, para los años 2012 al 2016?
- ¿Cuáles son los índices anuales de portabilidad, para servicios móviles, de cada una de las empresas asignatarias de espectro IMT en Colombia, para los años 2012 al 2016?
- ¿Qué medidas de política pública o regulación específica ha adoptado o piensa adoptar la entidad que usted representa para reactivar el sector de telecomunicaciones móviles que contempla más de 7 trimestres consecutivos con crecimiento negativos?
- ¿Qué medidas de política pública o regulación específica ha adoptado o piensa adoptar la entidad que usted representa para incentivar la inversión y la competencia en infraestructura, especialmente con miras a la inserción del país en la Economía Digital?
- ¿Aplica la entidad que usted representa la metodología de Análisis de Impacto Regulatorio en todas las intervenciones regulatorias que realiza?
- ¿Cuáles son las razones que justifican la decisión de aplazar la subasta de espectro de la frecuencia de 700 MHz para el 2018 pero con fecha indeterminada?



Oficina: H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Representante a la Cámara

CUESTIONARIO PARA QUE SEA ABSUELTO POR LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

- Desde el año 2010 a la fecha, ¿Cuál es el valor de la inversión realizado por las empresas del sector de Telecomunicaciones que prestan sus servicios en el país?
 - Favor discriminar año a año.
 - Favor discriminar por empresa.
 - Favor indicar la naturaleza del capital (público o privado) y la procedencia del mismo (nacional o extranjero).
- ¿Cuál es el valor pagado por cada una de las empresas de Telecomunicaciones asignatarias de espectro IMT en Colombia, por concepto de impuesto a la renta, para el período comprendido entre los años 2012 al 2016?
 - Favor discriminar año a año.
 - Favor discriminar por empresa. (Comcel S.A., Telefónica, ETB, Colombia Móvil S.A., Avantel S.A.S., y demás)
 - Favor indicar la naturaleza del capital (público o privado) y la procedencia del mismo (nacional o extranjero).

CUESTIONARIO PARA QUE SEA ABSUELTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

- ¿Ha realizado la entidad que usted representa, análisis o estudios de las condiciones de competencia del sector TIC en Colombia? En caso afirmativo, cual es el resultado de dichos estudios?
Favor enviar copia de todos y cada uno de los documentos de análisis realizados por la SIC en los últimos 3 años.
- ¿Que medidas ha adoptado o piensa adoptar la entidad que usted representa para incentivar la competencia y el bienestar del consumidor en el sector TIC, con miras a la inserción del país en la Economía Digital?
- ¿Qué evaluación ha realizado la entidad que usted representa, de la incidencia sobre la libre competencia en el sector TIC, de los actos administrativos expedidos por la Comisión de Regulación de Comunicaciones?
Favor enviar copia de todas y cada una de las decisiones de la SIC donde se evidencie tal situación
- En el concepto de abogacía de la competencia No. 17-138970-8-0 del 11 de octubre de 2017, manifestó la SIC:

"En consecuencia, al margen del grado de potencial afectación específica respecto de uno u otro competidor, puesto que el proyecto puede ser menos provechoso para algunos de ellos, no es posible concluir que el proyecto sea por esta razón anticompetitivo per-se. En este sentido, es preciso recordar que, según la Ley 1340 de 2009, dentro de los propósitos de las actuaciones administrativas de competencia se resaltan: (i) la libre participación de las empresas en el mercado; (ii) el bienestar de los consumidores; y la (iii) eficiencia económica. Dicho en otras palabras, la autoridad de competencia con el fin de salvaguardar la competencia, prioriza usualmente la protección del mercado como un todo, en lugar de la que merezca un competidor en particular".

¿En este contexto, ha evaluado la SIC si los actos administrativos adoptados o por adoptar en el sector de telecomunicaciones, buscan la protección del mercado como un todo o la protección de un competidor en particular?

- ¿Qué conceptos ha emitido la entidad que usted representa, de los actos administrativos expedidos por la CRC sobre Roaming Automático Nacional y Operadores Móviles Virtuales?

* * *

**COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

ACTA NÚMERO 12 DE 2017

(diciembre 6)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:24 a. m. del día miércoles 6 de diciembre de 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones **"Felipe Fabián Orozco Vivas"**, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Jack Housni Jaller*; la Vicepresidencia del honorable Representante *León Darío Ramírez Valencia*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Buenos días a todos. Señorita Secretaria por favor sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

La señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes **honorables Representantes: Blanco Álvarez Germán Alcides** (Conservador-Antioquia), **Bonilla Soto Carlos Julio** (Liberal- Cauca), **Contento**

Sanz Elda Lucy (La U-Meta), *García Jacquier Pierre Eugenio* (C. Democrático-Tolima), *Housni Jaller Jack* (Liberal-San Andrés), *Moreno Villamizar Christian José* (La U-Cesar), *Ortiz Nova Sandra Liliana* (Alianza Verde-Boyacá), *Pérez Pineda Óscar Darío* (C. Democrático-Antioquia), *Piedrahíta Lyons Sara Elena* (La U-Córdoba), *Ramírez Cortés Ciro Alejandro* (Centro Democrático-Boyacá), *Zabarain D'Arce Armando Antonio* (Conservador-Atlántico). En total once (11) honorables Representantes.

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista once (11) honorables Representantes, en consecuencia, existe quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Vamos a hacer un receso de veinte (20) minutos mientras se conforma el quórum y llegan los Representantes.

Luego del receso, hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Se levanta el receso. Señorita Secretaria, por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Segundo llamado a lista.

La señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes **honorables Representantes:** *Arroyave Botero Fabio Alonso* (Liberal-Valle del Cauca), *Blanco Álvarez Germán Alcides* (Conservador-Antioquia), *Bonilla Soto Carlos Julio* (Liberal-Cauca), *Castillo García Nancy Denise* (Liberal-Valle del Cauca), *Contento Sanz Elda Lucy* (La U-Meta), *Cuenca Chaux Carlos Alberto* (Cambio Radical-Guainía), *García Jacquier Pierre Eugenio* (C. Democrático-Tolima), *Gómez Amín Mauricio* (Liberal-Atlántico), *Housni Jaller Jack* (Liberal-San Andrés), *Ortiz Nova Sandra Liliana* (Alianza Verde - Boyacá), *Padauí Álvarez Hernando José* (Cambio Radical-Bolívar), *Pérez Pineda Óscar Darío* (C. Democrático-Antioquia), *Ramírez Cortés Ciro Alejandro* (Centro Democrático-Boyacá), *Rojas Vergara Candelaria Patricia* (Opción Ciudadana-Sucre). Señor Presidente me permito informarle que han contestado a lista catorce (14) honorables Representantes, existe quórum para deliberar.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes: *Clavijo Clavijo Orlando Alfonso* (Conservador-Cundinamarca), *Crissien Borrero Eduardo* (La U-Atlántico), *Méndez Bechara Raymundo Elías* (La U-Córdoba), *Moreno Villamizar Christian* (La U-Cesar), *Piedrahíta Lyons Sara Helena* (La U-Córdoba), *Velásquez Nieto Olga Lucía*

(Liberal-Bogotá), *Zabarain D'Arce Armando Antonio* (Conservador-Atlántico). En total siete (7) honorables Representantes.

Presentaron excusa los honorables Representantes: *Arango Torres Jaír* (Cambio Radical-Vaupés), *Barrera Rueda Lina María* (Conservador-Santander), *Barguil Assis David Alejandro* (Conservador-Córdoba), *Cárdenas Morán Jhon Jairo* (La U-Cauca), *Martínez Rodríguez Euler Aldemar* (Opción Ciudadana-Nariño), *Ramírez Valencia León Darío* (La U-Antioquia), *Serrano Pérez Jaime Enrique* (Liberal-Magdalena). En total siete (7) Honorables Representantes.

EXCUSAS

Bogotá, Diciembre 14 de 2017

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General
Cámara de Representantes
Ciudad



Respetada doctora,

Dando cumplimiento a las instrucciones del Honorable Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán, en esta oportunidad me dirijo a usted para solicitar se sirva excusar su inasistencia a la sesión de comisión, llevada a cabo el día 06 de diciembre del 2017, lo anterior debido a que en esta misma fecha se encontraba incapacitado tal como consta en la excusa que se enviara en los siguientes días como soporte.

Agradezco su colaboración,

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA GARCÍA B
Ass. Representante John Jairo Cárdenas M.

Bogotá, D.C, Diciembre 6 de 2017

Doctora:
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria
Comisión Tercera
Cámara de Representantes.



Ref. Excusa Comisión

Respetada Doctora:

Por instrucciones del Doctor **JAIRARANGO TORRES** identificado con cedula de ciudadanía número 17.314.642 de Villavicencio, Representante a la Cámara por el departamento del Vaupés, me permito presentar excusa por la no asistencia a la sesión de la comisión programada el día de hoy 6 de diciembre, lo anterior por asuntos de carácter personal.

Cordialmente;

CATALINA PULGARÍN MENDOZA
Asistente - U.T.L.

Bogotá D.C. Diciembre 12 de 2017

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretario General
Comisión Tercera Constitucional
Cámara de Representantes

REF. Excusa por inasistencia a la sesión del 6 de Diciembre de 2017

Respetada Doctora:

A través de este escrito y siguiendo instrucciones de la Honorable Representante **LINA MARIA BARRERA RUEDA**, me permito presentar excusa por la inasistencia a la sesión realizada el 6 de Diciembre de 2017 debido a quebrantos de salud, para lo cual allego la respectiva incapacidad médica.

Cordial Saludo,


ISLENA QUIÑÁN ROJAS
Secretaría Privada



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 12 6
Año Mes Día

1er. APELLIDO: BARRERA 2do. APELLIDO: RUEDA NOMBRES: LINA MARIA

IDENTIFICACIÓN: 307994008

DIAGNOSTICO: Miembro de Salud

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 12 Día 6

DIAS DE INCAPACIDAD: 1 (en letras) 1 (en números) PRORROGA Si No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 12 6
Año Mes Día

1er. APELLIDO: BARRERA 2do. APELLIDO: RUEDA NOMBRES: LINA MARIA

IDENTIFICACIÓN: 79999363

DIAGNOSTICO: Miembro de Salud

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 12 Día 6

DIAS DE INCAPACIDAD: 1 (en letras) 1 (en números) PRORROGA Si No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial
Cámara de Representantes

Bogotá, D.C., miércoles 13 de diciembre de 2017

Doctor:
JACK HOUSNI JALLER
Presidente
Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Ciudad.



Respetado Doctor Housni.

Por medio de la presente me permito emitir constancia de que el Honorable Representante **EULER ALDEMAR MARTINEZ RODRIGUEZ** miembro de esta comisión estuvo presente y tuvo activa participación en la sesión realizada el día miércoles 06 de diciembre del año en curso, la cual se llevó a cabo entre 9:00 AM y 11:00am.

Agradezco su atención.

Cordialmente.


ESMERALDA SARRÍA VILLA
Secretaría General.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
David Barguil Assis
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 14 diciembre de 2017
Oficio No. 131 – 2017 CR

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ
Secretaria
COMISIÓN III CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: JUSTIFICACION AUSENCIA

Respetada Doctora Martínez,

Por medio del presente escrito y de manera atenta, me permito adjuntar excusa medica debidamente diligenciada de fecha 6 de diciembre del año en curso, en la que se certifica incapacidad del 6 de diciembre, razón que justifica mi ausencia a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes de las mismas fechas.

Agradezco su atención y gentil colaboración.

Cordialmente,


DAVID BARGUIL ASSIS
Representante a la Cámara

Anexo Lo anunciado



Bogotá D.C., diciembre 06 de 2017

Señores
MESA DIRECTIVA
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Excusa médica

Cordial saludo,

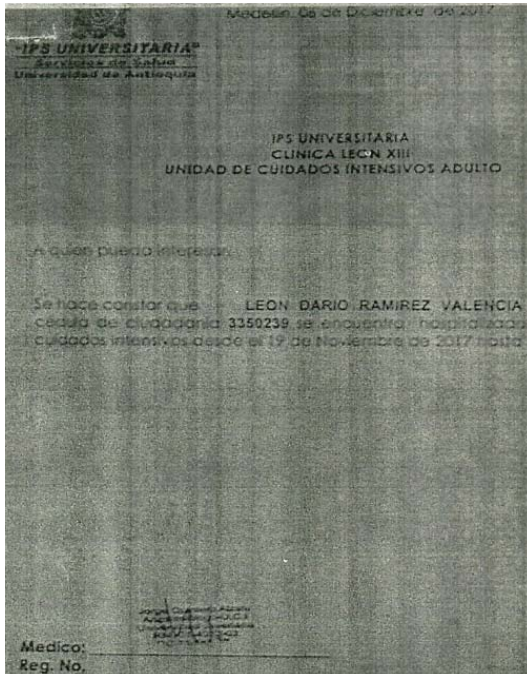
Se informa que, por encontrarse el parlamentario **LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA** con graves problemas de salud que han implicado su hospitalización, no hizo presencia en las sesiones de la Comisión Tercera ni en la Plenaria de la Cámara de Representantes citadas entre los días 5 y 6 de este mes.

Se adjunta el respectivo soporte médico donde consta su hospitalización.

Atentamente,


DIPIER LEÓN OCAMPO CUERVO
ASESOR UTL H. REPRESENTANTE LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA





Bogotá D.C, Diciembre 12 de 2017

Doctora
Elizabeth Martínez Barrera
 Secretaria General
 Comisión Tercera
 Cámara de Representantes
 E.S.D



Estimada Secretaria:

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, solicito se me excuse por la inasistencia a la sesión de la comisión de los días 05 y 06 de diciembre de la presente anualidad.

Para tales efectos remito el certificado de incapacidad expedido por la Cámara.

Sin otro particular,

Jaime Enrique Serrano Pérez
Jaime Enrique Serrano Pérez
 Representante a la Cámara
 Departamento del Magdalena.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 12 5

Tr. APELLIDO: SEMMUC, PARRA, NOMBRES: JHINE

IDENTIFICACIÓN: 14184610

DIAGNOSTICO: LIRIPIAS DE ORIGEN HEMORRICO

CONTINGENCIA: EG M. AT EP PV O A B

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 12 Día 5

PROLONGACIÓN DE INCAPACIDAD: 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: *[Firma]*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muy bien, vamos a empezar con deliberatorio. Leamos el Orden del Día, señorita Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 6 de diciembre de 2017

Hora: 9:00 a. m.

Recinto “Felipe Fabián Orozco Vivas”

**Comisión Tercera Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes**

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en Primer Debate de los siguientes proyectos de ley:

- Continuación estudio Proyecto de ley número 253 de 2017 Cámara, 106 de 2016 Senado, por medio de la cual se regula la creación, circulación, aceptación, el aval y demás actos cambiarios sobre el título valor electrónico.**
- Proyecto de ley número 169 de 2017 Cámara, acumulado Proyecto de ley número 142 de 2017 Senado, por medio del cual se crea la ley de primera empresa.**
- Proyecto de ley número 164 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 654 de 2001, que autorizó a la Asamblea Departamental del Magdalena ordenar la emisión de la Estampilla Refundación Universidad del Magdalena de cara al nuevo milenio, y se dictan otras disposiciones.**

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muy bien, esta leído el Orden del Día, y teniendo en cuenta que tanto el autor como el Ponente del proyecto que está en el número 1, han pedido su aplazamiento, cuando conformemos el quórum decisorio así lo aprobaremos, pasaremos a estudiar el informe de Ponencia del proyecto que está en el número 2.

Como soy el Ponente le voy a pedir a uno de los compañeros que por favor venga a presidir, doctor Carlos Julio Bonilla por favor a presidir mientras hago el informe de ponencia. Tiene la palabra el Representante Óscar Darío Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, todos coincidimos en que es un proyecto de tanto calado, el primero, es decir, el proyecto que “regula la creación, circulación, aceptación, el aval y demás actos cambiarios sobre el título de valor electrónico”. Es tan profundo

ese tema y tan importante porque ese proyecto se necesita, ya hizo su tránsito por el Senado y que vino con muchas modificaciones.

Entonces además de que se va a aplazar, propondría señor Presidente que se acompañara al historial del proyecto, las conclusiones de un Foro que sobre ese proyecto realizó la Universidad de los Andes. En ese foro participó el Gobierno, participó la academia, porque vuelvo y repito es profundo el proyecto, y el Gobierno nacional que coincide con el proyecto, ha propuesto unas modificaciones que los Ponentes consideran que son aceptables. Entonces en el entendido del aplazamiento, dejar este documento como un agregado, como un insumo al historial del proyecto, y autorizar una audiencia pública que se llevará entre enero, febrero, otra además de esta, para efectos de que ya en marzo, se pueda estudiar con todos estos insumos mucho mejor el proyecto. Eso era señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Le haría esta sugerencia, doctor Óscar Darío. En términos de la agenda legislativa que tenemos, busquemos la aprobación en la discusión y sumémosle esos documentos como parte del soporte para Segundo Debate; y miramos lo de enero y febrero que no va a hacer fácil lo de la audiencia pública, pero en primera tanda de marzo lo podremos hacer. Entonces propongamos eso Óscar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Después de marzo 14.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Doctor Jack Housni.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor Jaller Jack Housni:

Gracias señor Presidente, honorables Representantes. Este es un proyecto de ley que busca promover al empresariado colombiano, sobre todo al empresariado joven y a la gente que acaba de salir de las Universidades...

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Doctor Jack un segundito para hacer una aclaración de parte de la Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, como usted lo anunció anteriormente, hay una proposición de aplazamiento del primer punto que es el **Proyecto de ley número 253 del 2017 Cámara, 106 del 2016 Senado**, entonces ya se entra en discusión del pleno de la Comisión Tercera el **Proyecto de ley 169 del 2017 Cámara acumulado con el Proyecto de ley número 142 del 2017 Senado, por medio del cual**

se crea la Ley de Primera Empresa. Quería hacer esa claridad Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Bien pueda doctor Jack Housni, Coordinador Ponente del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor Jaller Jack Housni:

Gracias y coautor también junto al doctor Galán y al doctor Andrés García Zuccardi.

Colombia es un país que está encaminado en su política pública social en la creación de empleo. La creación de empleo es algo ideal para toda sociedad, pero no es realmente el último fin que debe tener una sociedad moderna y sobre todo en una sociedad como la nuestra. ¿Por qué?, no quiero repetir lo que está en el informe de ponencia y todos los datos que están aquí, pero sí quiero llevarlos a ver un poco la sociedad colombiana.

La transformación de una sociedad de empleados a una sociedad de empresarios, marca la diferencia entre un país que está con dificultades económicas a un país que está encaminado al desarrollo, sin ninguna duda. No hay desarrollo más importante que el desarrollo de la empresa privada en nuestras sociedades, eso crea a su vez una gran cantidad de cadenas productivas que son el ideal de un país, no solamente emplear gente en las empresas. Si Colombia hoy tiene una base tributaria por ejemplo para gravar a las empresas y no a las personas naturales, nos vamos a encontrar que son muy pocas las empresas que tiene el país.

Estamos hablando en todo sentido para un país no le conviene tener pocas empresas, a un país le conviene tener muchas empresas y ese es el propósito, pero además un país donde es difícil para un joven arrancar a hacer empresa, es un país que se está negando el futuro de la gente que lo puede construir, un futuro no se construye solamente con cifras económicas, se construye creando equidad y este también es un arma poderosa de equidad, no solo de dinamismo económico sino de equidad.

Un ejemplo muy directo, Representante Nancy Denise. San Andrés tenía cinco (5) empresas hoteleras que manejaban todo el turismo, a raíz de la oferta de tiquetes tan baratos, hoy hay más de 600 posadas turísticas de personas que trabajaban en el sector turístico, pero que hoy son dueñas de su negocio, eso produce un cambio importantísimo en el ingreso y un cambio importantísimo en la equidad. Hoy podemos decir de verdad que la industria del turismo toca a todos los sanadresanos, antes era algo ajeno a nosotros, aunque parezca extraño, a nosotros no nos emocionaban las cifras de personas que llegaban al departamento porque llegaban a los hoteles de todo incluido firmas que eran de afuera, dejaban empleo, pero empleos bajos y se llevaban el capital.

¿Cuál es el ideal de un país? Que el capital sea el que se pueda distribuir en toda la sociedad y eso

lo comprende bien Óscar Darío y todos ustedes. Así que les voy a dar simplemente unas cifras que no están en la exposición de motivos que son importantes para el proyecto:

En 2016, entre 5 y 10% de los emprendimientos en Colombia, genera el 80% de los nuevos empleos que se crean cada año en las ciudades latinoamericanas y del mundo, las empresas nuevas generan 80% del empleo nuevo, es un impacto muy grande en el mercado laboral y en el mercado económico.

Colombia pasó del puesto 60 al 68 en el Índice de Innovación Global que clasifica a los países y economías en términos de su entorno propio para la innovación, reconociendo el papel clave de esta como motor de crecimiento de prosperidad económica. El 50% del emprendimiento en Colombia se da en medio de la informalidad a pesar de que estamos en Colombia desde el 2010 incluidos en el Plan de Desarrollo 2010-2014 y luego en el 2014- 2018 como una política pública del Estado, la creación de nuevos emprendimientos; no ha habido ni una legislación por parte del Gobierno en ese sentido, esta sería la primera, pero además ha habido dos Conpes ya, que destinan recursos para los nuevos emprendedores, plata que está en los bancos pero que nadie puede acceder porque no ha habido el desarrollo legal.

La prevalencia de trabajadores por cuenta propia entre jóvenes, es el 16% casi el triple de la prevalencia de la OCDE que es el 6%, estamos con mejores indicativos a pesar de nuestra informalidad, por eso aquí debo decir algo: Por eso es que los colombianos somos berracos, porque a pesar de todo, y a pesar de todas las dificultades, se crean empresas. En lo que va corrido del 2017, se crearon 177.545 unidades productivas; 38.183 sociedades y 139.362 personas naturales, evidenciando un crecimiento del 8.3%. Imagínense todo este panorama con un país con esta reglamentación para apoyar el emprendimiento a lo que podríamos estar aspirando.

En el estudio de reporte global de emprendimiento se evidenció que el mayor potencial de emprendimiento en Colombia está en la población menor de 35 años con un 83%, seguidos por personas entre 35 y 49 años con 80%, y con un 63% las personas mayores a 50 años. Aquí también cabe anotar algo, si usted no le pone atención a las personas que están entre 25 y 35 años, no se va a generar gasto, porque esa es la persona que está pendiente de casarse, pendiente de estudiar, pendiente de hacer la inversión, si esa gente no está apta ni tiene recursos para hacerlo, seguramente también el motor de la economía se va a parar, así que compañeros, les pido encarecidamente que votemos este proyecto para que le demos un instrumento importante a la sociedad colombiana, a los jóvenes, un mensaje importante de la Comisión Tercera para el país y que no se nos hunda, así que les pido todo su apoyo para que este proyecto por lo menos pase el Primer Debate. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Gracias, doctor Jack. Doctor Óscar Darío Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Jack. Debo felicitar a quienes tienen esta iniciativa, entiendo que esta es la acumulación de tres (3) proyectos. No hay un país más hostil al emprendimiento que Colombia, aquí crear una empresa es una odisea, no solamente desde el punto de vista económico, sino desde el punto de vista tributario, técnico, financiero. Un banco no estudia un crédito de un emprendedor porque lo considera un altísimo nivel de riesgo. Este proyecto tiene un artículo que dice: “que la banca tiene que estudiar diferenciadamente los créditos y los riesgos de los emprendedores”.

Estoy totalmente de acuerdo, este es un proyecto que necesita Colombia y que ojalá hubiese más proyectos de estos. Ahí hay un artículo, doctor que habla de la simplificación de los trámites ante la DIAN. Es que armar una empresa en la DIAN es un camello, y las Cámaras de Comercio, etc. O sea, que acompañe este proyecto, lo felicito y ojalá en la Plenaria podamos intervenir más de fondo sobre el tema.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Doctor Pierre.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor Pierre Eugenio García Jacquier:

Quiero también sumarme a las voces de apoyo a este proyecto, voy a acompañar esta iniciativa y voy a ayudar de aquí a que se convierta en Ley de la República. El mensaje del Centro Democrático es claro, nos opusimos a la Reforma Tributaria que elevó de forma casi a niveles ya fuera de control los impuestos en Colombia, ya son niveles confiscatorios en muchos casos, que golpearon a los empresarios y golpearon de sobremanera la capacidad de consumo de los hogares. La gran tarea de nosotros en el próximo Gobierno, será hacer la contrarreforma tributaria para devolverles a los empresarios la capacidad de inversión, que puedan volver a enfocarse en desarrollar sus actividades económicas para que así mismo crezca la economía y en devolverles el poder adquisitivo a los hogares colombianos.

Una cifra, doctor Jack, publicada hoy en mi tierra, en el Tolima: dos mil microempresarios quebraron en Ibagué en lo corrido del 2017; esto da muestra la crisis en la que se encuentra nuestra economía. Ellos aducen factores de impuestos tanto nacionales como locales demasiados elevados, y entonces estos proyectos de Ley que ayudan a fomentar el emprendimiento, que son las microempresas, que así nacen las pequeñas empresas, creo que es lo

que tenemos que hacer nosotros en esta Comisión Tercera, así que todo nuestro apoyo para esta iniciativa.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente puede usted poner en consideración el Orden del Día, ya tengo quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Se coloca a consideración el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente hay una modificación de aplazamiento del primer punto del Orden del Día, entonces con esa modificación por favor.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Con la modificación incorporada, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban el Orden del Día?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día, es el proyecto del cual el doctor Jack hizo la presentación, que es el **Proyecto de ley número 169 del 2017 Cámara acumulado con el Proyecto de ley número 142 del 2017 Senado, por medio del cual se crea la Ley de Primera Empresa.**

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Lea la proposición, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La proposición con que termina el informe de ponencia dice lo siguiente:

Proposición

Por las razones expuestas, proponemos a la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar Primer Debate al **Proyecto de ley número 169 del 2017 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 142 de 2017 Senado, por medio del cual se crea la Ley de Primera Empresa**, a través de esta ponencia positiva con modificaciones.

Firman los Representantes Ponentes *Jack Housni Jaller, Sara Helena Piedrahíta Lyons.*

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Se somete a consideración la ponencia que ha leído la señora Secretaria y que ha sustentado el doctor Jack Housni. ¿Aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Se deja constancia de la presencia del doctor Padauí, el doctor Fabio Arroyave y el doctor Cuenca que han salido unos segundos, los demás estaban adentro no hay problema.

Articulado señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El proyecto en mención señor Presidente consta de doce (12) artículos incluida la vigencia, y en la Mesa de la secretaría no reposa ninguna proposición de modificación.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Se somete a consideración el articulado. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el articulado del **Proyecto de ley número 169 de 2017 Cámara**, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Título y pregunta señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Título. **Proyecto de ley número 169 de 2017 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 142 del 2017 Senado, por medio del cual se crea la Ley de Primera Empresa.** Leído el título Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Se somete a consideración el título, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el título Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

La pregunta: ¿Está la Comisión de acuerdo en que este proyecto de ley pase a Segundo Debate?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La Comisión Tercera quiere que este proyecto surta su Segundo Debate Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Tercer punto del Orden del Día. Antes el Senador Galán quiere referir alguna palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Juan Manuel Galán Pachón:

Muy breve señor Presidente, muchas gracias. Para expresarle mi agradecimiento como autor en compañía del Senador García Zuccardi, a la Comisión Tercera de la Cámara, a su Mesa Directiva, a la señora Secretaria, por el apoyo, por el respaldo para que este proyecto pueda surtir su Primer Debate y haga tránsito a la Plenaria de la Cámara lo más pronto posible, y muchas gracias también al ponente Jack Housni, a la Representante Sara Piedrahíta también que participaron de este esfuerzo y que se comprometieron decididamente para que este proyecto avance en su trámite. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Felicitaciones a usted, doctor Galán y al doctor Jack, quienes estuvieron al frente del proyecto. Doctora Elizabeth.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El tercer punto. **Proyecto de ley número 164 del 2017 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 654 de 2001 que autorizó a la Asamblea Departamental del Magdalena ordenar la emisión de la Estampilla, Refundación Universidad del Magdalena, de cara al nuevo milenio y se dictan otras disposiciones.** El Ponente señor Presidente, el Representante Jaime Enrique Serrano.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

¿El doctor Serrano no se encuentra?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No señor Presidente, no se encuentra.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Entonces este proyecto de ley lo postergamos para la próxima sesión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente. El siguiente punto del Orden del Día:

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara.

Hay una proposición del doctor Alejandro Carlos Chacón, señor Presidente, pero como ya nos notificaron, no ha habido una notificación formal, el doctor Chacón ya no es parte de esta Comisión, entonces ha considerado la Mesa Directiva que no sería procedente someterla a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Gracias, doctora Elizabeth, entonces anunciamos para la próxima sesión por definir la fecha.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por su orden y en atención al Acto Legislativo 01 del 2003, en su artículo 8º, me permito anunciar los proyectos que serán discutidos, debatidos y aprobados en la próxima sesión de la Comisión Tercera:

Proyecto de ley número 253 del 2017 Cámara, 106 del 2016 Senado, por medio de la cual se regula la creación, circulación, aceptación, el aval y demás actos cambiarios sobre el título valor electrónico.

Proyecto de ley número 164 del 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 654 del 2001 que autorizó a la Asamblea Departamental del Magdalena, ordenar la emisión de la Estampilla Refundación Universidad del Magdalena de cara al nuevo milenio y se dictan otras disposiciones.

Anunciados los proyectos para la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Hecha la lectura por parte de la doctora Elizabeth, quedamos a la espera de la fecha de la próxima semana, que tengan buen resto de día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Se levanta la sesión siendo las 10:20 de la mañana. Muchas gracias.

JACK HOUSNI JALLER
Presidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

CONTENIDO

| | |
|---|-------|
| Gaceta número 34 - Jueves, 8 de febrero de 2018 | |
| CÁMARA DE REPRESENTANTES | Págs. |
| ACTAS DE COMISIÓN | |
| Comisión Tercera Constitucional Permanente | |
| Acta número 11 de diciembre 5 de 2017 | 1 |
| Acta número 12 de diciembre 6 de 2017 | 9 |